

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS
CUANTIFICABLES POR JUICIO DE VALOR**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
CON21-2024/0094	SUMINISTRO DE CUATRO VEHÍCULOS DESTINADOS A "PATRULLERO" DE LA POLICÍA LOCAL EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO.	Abierto

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 5 de julio de 2024
Hora de comienzo: 9:00 h.
Hora de terminación: 9:30 h.
Lugar: Sala de aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez Interventor General
D^a Patricia Zorzano Zorzano Asesora Jurídica Letrada
D. Bernabé Palacín Sáenz Director General de Alcaldía, Igualdad y
Convivencia

Secretario

D. Jesús Solano Pardal Director General de Contratación,
Responsabilidad Social y Servicios
Comunitarios.

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 12 de junio de 2024 por el Comisario Jefe de la Policía Local, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
TRANSTEL, S.A.	24,00
BANCO SANTANDER, S.A.	30,00
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.	26,00

Segundo: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre C, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO